



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 19-2021-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 27 de diciembre de 2021

VISTO; Oficio N.° 39-CBT-2021, de fecha 26 de diciembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, en con Resolución N.° 18-2021-UNHEVAL-CEU, del 20 de diciembre de 2021, se proclamó y acreditó a la Dra. Clorinda N. Barrionuevo Torres, como Representante de Directores de Unidades de Posgrado ante Consejo Directivo de Posgrado; no obstante, mediante correo electrónico, el día 27 de diciembre de 2021, mediante Oficio N.° 39-CBT-2021, solicita su renuncia como representante a Consejo Directivo de Posgrado de la UNHEVAL, por razones de salud, por lo cual, en aras de preservar la salud y vida, del personal docente de nuestra universidad, aun más cuando se afronta una emergencia sanitaria a causa del COVID-19; el Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, acepta la renuncia de la Dra. Clorinda N. Barrionuevo Torres;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **ACEPTAR** la renuncia de la Directora de la Unidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, **Dra. CLORINDA N. BARRIONUEVO TORRES**, como Representante de Directores de Unidades de Posgrado ante Consejo Directivo de Posgrado de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
PRESIDENTE DEL CEU



MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RAD/jgfv

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo